

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRES ISLA

SIGCMA

San Andrés Isla, cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Auto de sustanciación No.0544-23

Referencia: Proceso Ordinario Laboral Demandante: Berly María de Arco Cardona

Demandado: Edificio Sarie Bay

Radicado Único: 88-001-31-05-001-2023-00028-00

En informe secretarial que antecede se da cuenta al despacho del vencimiento del término de cinco (5) días otorgados a la parte demandante, para que subsane los defectos de que adolece la demanda, de acuerdo a las especificaciones dadas en el auto de sustanciación No.0143-23 de fecha nueve (09) de marzo de 2023, sin que se hayan hecho las correcciones en la forma solicitada. En virtud de que la demanda de la referencia no fue corregida oportunamente, este despacho la RECHAZA como consecuencia lógica de su incumplimiento.

NOTIFIQUESE

DEFNA NEREYA CAMPO MANJARRES JUEZ

MTJ

 Código:
 FL-SAI-14
 Versión:
 01
 Fecha:
 29/08/2018
 Página 1 de 1

Firmado Por:

Defna Nereya Campo Manjarres

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e38ebccc909f0086379f3c05483016b9dd20ffb88a93b71da2427d663a45ee7**Documento generado en 04/09/2023 08:32:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica